

# COLEGIO PRINCIPADO DE ASTURIAS



# PLAN DE ORIENTACIÓN

2022

## IDENTIFICACIÓN

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| Escuela o Liceo                  | Colegio Principado De Asturias                           |
| RBD                              | 25171-2  |
| Dependencia                      | Particular Subvencionado.                                |
| Niveles de Educación que imparte | Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Enseñanza Media. |
| Comuna, Región                   | Puente Alto, Region Metropolitana                        |

## **FUNDAMENTOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCACIONAL Y VOCACIONAL**

El Colegio Principado de Asturias en conjunto con las familias de nuestros estudiantes como instituciones fundamentalmente educadoras propugnan el desarrollo de un ser humano que impregnado de los valores institucionales sea responsable de sus actos, racional, solidario, único, creativo y trascendente. Del mismo modo, posea capacidades de tipo intelectual, afectivo y social que le permita insertarse positivamente en una sociedad pluralista donde aporte su trabajo y considere a la familia como núcleo fundamental de la sociedad.

Bajo esta visión centra su gestión educativa en la esencia del hombre y su perfectibilidad puesto que la acción permanente es un proceso del día a día, es el que permite desarrollar su pensamiento, sus sentimientos y sus anhelos, esencia del crecimiento integral de la persona. Esta concepción de hombre nos motiva a creer firmemente en la promoción efectiva de la autenticidad, creatividad, dominio emocional y desarrollo social de nuestros alumnos, a través de un plan de acción y evaluación constante, que les permita ser importantes protagonistas en la diversidad social y personas capaces de reconocer sus fortalezas y debilidades en la construcción de sus proyectos de vida. Teniendo claro el tipo de hombre y mujer que queremos formar, para lograrlo utilizaremos una metodología implantada por nuestro Director, cual es: "Cariñosamente Normativo", es decir lo primero hacer comprender a nuestros alumnos y alumnas que es necesario tener una "Filosofía de Vida" del trabajo la responsabilidad y el respeto, tanto personal como social. Para que nuestros alumnos puedan lograr estos objetivos es necesario tener un ambiente de trabajo, de responsabilidad y de respeto, por tal motivo se hace necesario un reglamento de convivencia escolar el cual nos rige a toda nuestra comunidad escolar.

El colegio Principado de Asturias, destaca la importancia de la formación en valores, poniendo énfasis en el Respeto, esfuerzo y solidaridad, que son nuestros valores institucionales, para que nuestros estudiantes desarrollen conductas y actitudes, como también habilidades y destrezas que le permitan enfrentar las exigencias académicas y de la vida.

El plan de trabajo del área de Orientación, se enfoca en responder a las necesidades presentes de los estudiantes, a través de espacios de trabajos participativos, tanto del Directorio, Convivencia Escolar, planta de docentes, etc. que abarquen en forma individual y grupal aspectos específicos tales como: Afectivos, sociales, académicos y vocacionales, que permitan un desarrollo equilibrado

de su personalidad, para la conformación progresiva de su proyecto de vida y la convivencia del grupo curso.

El plan va a estar liderado por las orientadoras del Colegio, y va a ser desarrollado por los profesores jefes de cada curso, quienes en forma articulada establecerán las coordinaciones y gestiones necesarias para la implementación del presente plan de trabajo.

Para poder vislumbrar la importancia de la orientación educacional y vocacional, es necesario pensar en los fundamentos contextuales de la orientación, lo que nos lleva a su historia. La Orientación se establece en base a condiciones contextuales específicas, que la hacen necesaria, útil y pertinente: toda actividad humana, realizada de manera sistemática y organizada, surge, se desarrolla y se consolida en armonía con una dinámica sociocultural específica. Podemos situar su origen en el momento mismo en que el ser humano buscó y recibió ayuda verbal, consejo o alguna enseñanza (evoquemos los oráculos, los jefes de tribus, las familias, los sacerdotes... los maestros).

La Orientación como tal comenzó su desarrollo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, de forma paralela en Estados Unidos y Europa, surgiendo desde la práctica profesional y laboral e independiente del ámbito educativo. Sin embargo es en Estados Unidos donde se realiza el primer intento de integrar la Orientación en los programas escolares, a través de J.S.Davis (administrador escolar en Detroit) quien introduce un programa de "Orientación vocacional y moral", pero no es hasta los años 30 que el tema cobra más fuerza, con John Brewer, quien identificó completamente orientación y educación: para él la única posibilidad de orientar a los estudiantes es a través de los programas escolares. Si nos situamos en los años 80, la visión tradicional de la Orientación es concebida fundamentalmente como una intervención individual y directa (según el modelo de consejo), orientada a la resolución de los problemas.

Actualmente existen muchas definiciones de Orientación Educativa, las diferencias entre ellas residen más en su grado de concreción que en cuestiones sustantivas, puesto que los principios que las sustentan y las funciones que las caracterizan son comunes a todas las conceptualizaciones. Algunos elementos comunes en sus definiciones son:

- la concepción de la intervención orientadora como un proceso de ayuda que debe llegar a todas las personas, y que no se encuentra delimitado en el espacio ni en el tiempo.
- Tiene una finalidad común: el desarrollo personal, social y profesional del individuo en su contexto.
- La orientación es un proceso que se desarrolla dentro y junto con el propio proceso educativo, profesional y vital del sujeto, y no como una intervención aislada.

- La orientación no es sólo trabajo del orientador u orientadora, sino que la totalidad de agentes educativos y sociales deben estar implicados.
- Predomina un modelo sistémico de intervención por programas comprensivos e integrados en el currículo.
- Los principios de prevención, desarrollo e intervención social son los que caracterizan al proceso de Orientación.

La concepción actual de la Orientación Educativa centra su función principal en la prevención, por lo cual el contexto del estudiante cobra una importancia vital, y no queda restringido sólo al ámbito escolar, donde el conjunto de educadores y educadoras, desde el marco de sus respectivas competencias, deben implicarse en el proceso.

## **OBJETIVOS DEL PLAN DE ORIENTACION**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Plan de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Articular la implementación y desarrollo del plan curricular de orientación
- Realizar y promover la orientación vocacional en estudiantes, sobre todo en los niveles de octavo básico, segundo y cuarto año medio.
- Escuchar, contener, aconsejar y orientar a los estudiantes que lo requieran o que necesiten apoyo.
- Derivar a redes de apoyo pertinentes los casos que necesiten apoyo especializado externo.
- Realizar talleres del ámbito de Orientación.
- Construir, promover y aplicar el plan de afectividad, sexualidad y género.
- Coordinar actividades, talleres y/o charlas de apoyo a los estudiantes y/o apoderados, del área de orientación.
- Coordinar talleres y/o charlas con instituciones externas para estudiantes y/o apoderados.
- Asesorar a los profesores jefes en los temas de la asignatura de Orientación.
- Estructurar, organizar y coordinar viaje pedagógico y vocacional para estudiantes de tercer y cuarto año medio.
- Promover la vida saludable en la comunidad educativa

## ACCIONES DEL PLAN DE ORIENTACIÓN

### **1. Articular la implementación y desarrollo del plan curricular de orientación**

|                                 |   |                             |
|---------------------------------|---|-----------------------------|
| Acción                          | <b>PLAN CURRICULAR DE ORIENTACION</b><br>La acción consiste en coordinar con profesores jefes el desarrollo de los objetivos de aprendizajes contenidos en el plan curricular de orientación. |                             |
| Objetivo                        | <b>Gestionar y/o colaborar en la coordinación de actividades, material de trabajo y acciones que vayan en favor de los objetivos de aprendizaje contenidos en el plan curricular</b>          |                             |
| Fechas                          | Inicio  | Marzo del 2022              |
|                                 | Término   | Diciembre del 2022          |
| Responsable                     | Cargo   | Orientadora y profesor jefe |
| Recursos para la implementación | Data Show, Salón del colegio, material fungible escolar   |                             |
| Medios de verificación          | Registro leccionario<br>Registro gráfico de la actividad  |                             |

**2.- Promover el fortalecimiento del quehacer docente y de asistentes de la educación**

|   |   |                    |
|---|---|--------------------|
| Acción                                    | <p><b>PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACION</b></p> <p>La acción consiste en la implementación de charlas para docentes y asistentes de la educación en herramientas que permitan mejorar su desempeño profesional.</p> |                    |
| Objetivo                                  | <p><b>Gestionar y/o colaborar en la coordinación de charlas, talleres y/o cursos de entidades externas, sobre herramientas para mejorar su desempeño profesional, para docentes y/o asistentes de la educación.</b></p>                     |                    |
| Fechas                                    | Inicio  | Junio del 2022     |
|   | Término   | Diciembre del 2022 |
| Responsable                               | Cargo   | Orientadora        |
| Recursos para la implementación           | Data Show, Salón del colegio, Coffee break, .   |                    |
| Programa con el que financia las acciones | <p>Recursos SEP</p> <p>Subvención General</p>   |                    |
| Medios de verificación                    | <p>Registro de reunión y acta de asistencia.</p> <p>Registro gráfico de la actividad</p>  |                    |

### **3. Realizar y promover la orientación vocacional en estudiantes.**

|                                 |   |                              |
|---------------------------------|---|------------------------------|
| Acción                          | <b>OFERTAS ACADEMICAS</b><br>Charlas sobre contexto escolar y oportunidades de educación, tanto a estudiantes como a apoderados .     |                              |
| Objetivo                        | <b>Informar a la comunidad educativa sobre la oportunidad de continuación de estudios técnicos en otras instituciones educativas.</b> |                              |
| Fechas                          | Inicio  | Agosto del 2022              |
|                                 | Término   | Octubre del 2022             |
| Responsable                     | Cargo   | Orientación- profesor/a jefe |
| Recursos para la implementación | Data show, computador, material para imprimir   |                              |
| Medios de verificación          | Acta de firmas.   |                              |



|                                 |  |  |
|---------------------------------|--|--|
| Acción                          | <b>ELECTIVIDAD DE PLAN DE ESTUDIOS</b><br>La acción consiste en entregar información sobre plan diferenciado de 3º y 4º medios, para estudiantes de segundo año de enseñanza |  |
| Objetivo                        | <b>Informar las alternativas de continuidad de plan diferenciado existente en el colegio y orientar la toma de decisiones en los casos necesarios.</b>                       |  |
| Fechas                          | Inicio   | Diciembre del 2022                         |
|                                 | Término  | Diciembre del 2022                         |
| Responsable                     | Cargo  | Orientación- UTP- profesor de diferenciado |
| Recursos para la implementación | Data show, computador, material impreso  |  |
| Medios de verificación          | Acta de firmas.<br>Material impreso.<br>PPT  |  |

|                                 |  |                            |
|---------------------------------|--|----------------------------|
| Acción                          | <b>VISITAS FERIAS VOCACIONALES</b><br>La acción consiste en coordinar salidas de estudiantes de terceros y cuartos medios a instituciones que inviten a ferias vocacionales. |                            |
| Objetivo                        | <b>Que los estudiantes accedan a información de oferta de instituciones y carreras de educación superior</b>   |                            |
| Fechas                          | Inicio   | Mayo del 2022              |
|                                 | Término  | Octubre del 2022           |
| Responsable                     | Cargo  | Orientación- profesor jefe |
| Recursos para la implementación | Locomoción   |                            |
| Medios de verificación          | Registro salidas y Nómina de firmas.   |                            |
|                                 | Registro gráfico   |                            |

|                                 |  |                    |
|---------------------------------|--|--------------------|
| Acción                          | <b>ORIENTACION VOCACIONAL INDIVIDUAL</b><br>La acción consiste en entrevistas individuales con enfoque vocacional, especialmente a los estudiantes de cuarto medio, y sobre todo a aquellos estudiantes que requieren más apoyo. |                    |
| Objetivo                        | <b>Orientar a través de entrevistas las preferencias vocacionales de los estudiantes de cuarto año medio o todo aquel que lo solicite</b>  |                    |
| Fechas                          | Inicio   | Abril del 2022     |
|                                 | Término  | Diciembre del 2022 |
| Responsable                     | Cargo  | Orientación        |
| Recursos para la implementación | Computador, hojas, impresora   |                    |
| Medios de verificación          | Hoja registro de atención  |                    |

|                                 |   |                    |
|---------------------------------|---|--------------------|
| Acción (Nombre y descripción)   | <b>PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE PREUNIVERSITARIOS</b><br>La acción consiste en coordinar diversas actividades con pre universitarios: aplicación de ensayos nacionales, test vocacionales y de habilidades, mini ensayos, charlas, entre otros. |                    |
| Objetivo                        | <b>Lograr que los estudiantes participen de actividades que favorezcan su preparación para la rendición de la PAES.</b>   |                    |
| Fechas                          | Inicio  | Abril del 2022     |
|                                 | Término   | Noviembre del 2022 |
| Responsable                     | Cargo   | Orientación        |
| Recursos para la implementación | Data show, computador, material impreso   |                    |
| Medios de verificación          | Nómina de firmas.<br><br>Correos electrónicos   |                    |

|                                 |  |                           |
|---------------------------------|--|---------------------------|
| Acción (Nombre y descripción)   | <b>BECAS Y CREDITOS</b><br>La acción consiste en entregar información sobre Becas y créditos de Educación Superior a estudiantes y/o apoderados de cuarto año medio. |                           |
| Objetivo                        | <b>Informar a los/as estudiantes de cuarto medio y sus apoderados sobre el acceso a becas y créditos disponibles en Educación Superior.</b>                          |                           |
| Fechas                          | Inicio   | Agosto del 2022           |
|                                 | Término  | Agosto del 2022           |
| Responsable                     | Cargo  | Orientación profesor jefe |
| Recursos para la implementación | Data Show<br>Material Impreso  |                           |
| Medios de verificación          | Nómina de firmas.<br>Material impreso  |                           |

|                                 |  |  |
|---------------------------------|--|--|
| Acción                          | <b>FERIA VOCACIONAL</b><br>La acción consiste en crear y coordinar una feria vocacional para estudiantes de octavo básico a enseñanza media de nuestro establecimiento.                                    |  |
| Objetivo                        | <b>Mostrar a los/as estudiantes carreras profesionales y técnicas y su campo laboral a través de él dialogo con personas que representen casas de estudios e instituciones educacionales de la región.</b> |  |
| Fechas                          | Inicio   | Junio del 2022   |
|                                 | Término  | Junio del 2022   |
| Responsable                     | Cargo  | Orientación- Coordinación académica<br>Ciclo II- profesor/a jefe |
| Recursos para la implementación | Data Show, Material impreso, Coffee break  |  |
| Medios de verificación          | Registro gráfico de la jornada   |  |

|                                 |   |  |
|---------------------------------|---|--|
| Acción                          | <b>INSCRIPCIÓN DE LA PAES</b><br>La acción consiste en realizar el proceso de Inscripción PAES de estudiantes de cuarto año medio |  |
| Objetivo                        | <b>Favorecer el proceso de inscripción a la PAES de los/as estudiantes de cuarto medio.</b>                                       |  |
| Fechas                          | Inicio  | Agosto del 2022 (sujeto a modificación según indicación MINEDUC) |
|                                 | Término   | Agosto del 2022 (sujeto a modificación según indicación MINEDUC) |
| Responsable                     | Cargo   | Orientadora  |
| Recursos para la implementación | Computador  |  |
| Medios de verificación          | Registro de tarjeta de identificación   |  |

|                                 |  |                               |
|---------------------------------|--|-------------------------------|
| Acción                          | <p><b>PROCESO DE POSTULACION PAES</b></p> <p>La acción consiste en postular a Becas y Créditos a los estudiantes de cuarto año medio y apoyarlos en el proceso de postulación a Universidades.</p> |                               |
| Objetivo                        | <p><b>Postular a los y las estudiantes a través de la página web a los beneficios de becas y créditos, así como al acceso a instituciones de Educación Superior.</b></p>                           |                               |
| Fechas                          | Inicio   | (sujeto a indicación MINEDUC) |
|                                 | Término  | (sujeto a indicación MINEDUC) |
| Responsable                     | Cargo  | Orientación                   |
| Recursos para la implementación | Computador, hojas, Impresora   |                               |
| Medios de verificación          | Registro de postulaciones.   |                               |



**4. Escuchar, contener, aconsejar, orientar a los estudiantes, apoderados y funcionarios que lo requieran o que necesiten apoyo.**

|                                 |  |                    |
|---------------------------------|--|--------------------|
| Acción                          | <p><b>ATENCIONES INDIVIDUALES</b></p> <p>La acción consiste en la atención de estudiantes, apoderados y funcionarios por requerimiento del mismo, o por derivación interna del establecimiento educacional Para la atención se requiere de hoja de derivación. (anexo 1)</p> |                    |
| objetivo                        | <p><b>Entregar atención profesional en casos que requieren ser abordados por el área de orientación.</b></p>   |                    |
| Fechas                          | Inicio   | Marzo del 2022     |
|                                 | Término  | Diciembre del 2022 |
| Responsable                     | Cargo  | Orientadora        |
| Recursos para la implementación | Computador, Impresora, Hoja  |                    |
| Medios de verificación          | Hoja registro de atenciones estudiantes, apoderados y de reuniones   |                    |

|                                 |  |                          |
|---------------------------------|--|--------------------------|
| Acción                          | <b>REUNIONES DE EQUIPO</b><br>Participación en reuniones de Equipo para evaluación de casos, apoyo a la labor con los estudiantes y establecer estrategias para afrontar la diversidad de casos. (anexo 2) |                          |
| Objetivo                        | <b>Articular entre los diferentes profesionales estrategias de atención e intervención, tanto individuales como grupales.</b>  |                          |
| Fechas                          | Inicio   | Marzo del 2022           |
|                                 | Término  | Diciembre del 2022       |
| Responsable                     | Cargo  | Orientadora ambos ciclos |
| Recursos para la implementación | Hojas  |                          |
| Medios de verificación          | Hoja registro de reuniones   |                          |

**5. Derivar a redes de apoyo pertinentes los casos que necesiten apoyo especializado externo.**

|                                 |   |                    |
|---------------------------------|---|--------------------|
| Acción                          | <p><b>DERIVACIÓN REDES DE APOYO</b></p> <p>La acción consiste en Investigar, redacción de informes, solicitud de informes a profesionales para derivación de casos a redes de apoyo pertinentes (OPD, Marcos Macuada, etc.) o para ser entregados a Dirección en caso de proceder alguna denuncia según nuestro protocolo de convivencia escolar.</p> |                    |
| Objetivo                        | <p><b>Articular acciones que permitan que nuestros y nuestras estudiantes reciban las intervenciones necesarias de acuerdo a su situación en particular.</b></p>  |                    |
| Fechas                          | Inicio  | Marzo del 2022     |
|                                 | Término   | Diciembre del 2022 |
| Responsable                     | Cargo   | Orientación        |
| Recursos para la implementación | Computador, Hoja, Impresora   |                    |
| Medios de verificación          | <p>Derivaciones.</p> <p>Registro de reuniones</p> <p>Registro de atenciones.</p>  |                    |

## 6. Realizar talleres del ámbito de Orientación.

|                                 |  |                    |
|---------------------------------|--|--------------------|
| Acción                          | <b>TALLERES EN GPT</b><br>La acción consiste en realizar talleres, exposiciones y/o charlas sobre temas relacionados con la .                            |                    |
| Objetivo                        | <b>Promover en los asistentes conocimientos que pueden ayudar a potenciar sus habilidades y conocimientos, principalmente en el área de orientación.</b> |                    |
| Fechas                          | Inicio   | Abril del 2022     |
|                                 | Término  | Diciembre del 2022 |
| Responsable                     | Cargo  | Orientación        |
| Recursos para la implementación | Computador, proyector, Material impreso  |                    |
| Medios de verificación          | Registro asistencia<br>Material  |                    |

## 7. Construir, promover y aplicar el plan de afectividad, sexualidad y género.

|   |  |                    |
|---|--|--------------------|
| Acción                                    | <b>PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GENERO</b><br>La acción consiste en elaborar, redactar, difundir y aplicar el plan de afectividad sexualidad y género, entregando copia a Dirección.              |                    |
| Objetivo                                  | <b>Dar cumplimiento con la normativa de que nuestro Establecimiento Educativo cuenta con un plan destinado a abordar temáticas de relevancia para el desarrollo integral de los y las estudiantes.</b> |                    |
| Fechas                                    | Inicio   | Abril del 2022     |
|   | Término  | Noviembre del 2022 |
| Responsable                               | Cargo  | Orientación        |
| Recursos para la implementación           | Psico educación a funcionarios en la temática<br>Computador, Hojas, impresora  |                    |
| Programa con el que financia las acciones | Recursos SEP   |                    |
| Medios de verificación                    | Plan de afectividad, sexualidad y género impreso<br>Material psico educación   |                    |

**8. Coordinar actividades, talleres y/o charlas de apoyo a los estudiantes y/o apoderados, del área de orientación.**

|                                 |  |                    |
|---------------------------------|--|--------------------|
| Acción                          | <p><b>TALLERES Y/O CHARLAS</b></p> <p>La acción consiste en realizar talleres y/o charlas, desde la Orientación, en los diferentes niveles, con temáticas de acuerdo a los diversos contextos del curso: Rutinas y hábitos, Sana convivencia, motivación en el aprendizaje, Proyecto de vida, entre otros.</p> |                    |
| Objetivo                        | <p><b>Generar acciones de carácter formativo, a través de talleres y/o charlas, que aborden temáticas de interés en el desarrollo integral de los y las estudiantes, y con participación de sus familias.</b></p>  |                    |
| Fechas                          | Inicio   | Abril del 2022     |
|                                 | Término  | Noviembre del 2022 |
| Responsable                     | Cargo  | Orientación        |
| Recursos para la implementación | Computador, proyector, Material impreso  |                    |
| Medios de verificación          | <p>Registro de asistencia con firma</p> <p>Material impreso que se entrega</p>   |                    |

**9. Coordinar talleres y/o charlas con instituciones externas para estudiantes y/o apoderados.**

|                                 |  |                    |
|---------------------------------|--|--------------------|
| Acción                          | <p><b>TALLERES Y/O CHARLAS EXTERNAS</b></p> <p>La acción consiste coordinar charlas y/o talleres con Carabineros de Chile, PDI, Bomberos, entre otras instituciones, con temáticas sociales relevantes al proceso de formación integral de los estudiantes</p> |                    |
| Objetivo                        | <p><b>Articular acciones que permitan el acceso de información contingente a los y las estudiantes, y su desarrollo integral.</b></p>  |                    |
| Fechas                          | Inicio   | Abril del 2022     |
|                                 | Término  | Noviembre del 2022 |
| Responsable                     | Cargo  | Orientación        |
| Recursos para la implementación | Computador, proyector, Material impreso  |                    |
| Medios de verificación          | <p>Registro de asistencia con firma</p> <p>Registro Gráfico</p>  |                    |

**10. Asesorar a los profesores jefes en los temas de la asignatura de Orientación.**

|                                 |  |                    |
|---------------------------------|--|--------------------|
| Acción                          | <b>ASESORIA PROFESORES JEFES</b><br>La acción consiste en realizar asesoría a los profesores jefes en temas enfocados en la identidad personal y colectiva del estudiante, valoración personal y familiar, autoestima, cambios físicos y psicológicos, sexualidad y afectividad, relaciones interpersonales, convivencia, vida saludable, entre otros. |                    |
| Objetivo                        | <b>Apoyar el rol del profesor jefe en temáticas afectivas, emocionales, conductuales y del desarrollo propio de los estudiantes, a través de asesorías técnicas.</b>   |                    |
| Fechas                          | Inicio   | Marzo del 2022     |
|                                 | Término  | Noviembre del 2022 |
| Responsable                     | Cargo  | Orientación        |
| Recursos para la implementación | Computador, Material impreso   |                    |
| Medios de verificación          | Registro de Reuniones.   |                    |



**11. Estructurar, organizar y coordinar salida pedagógica y vocacional para estudiantes de tercer y cuarto año medio.**

|   |  |                     |
|---|--|---------------------|
| Acción                                    | <p><b>SALIDAS PEDAGÓGICAS DE TERCEROS MEDIOS</b></p> <p>La acción consiste en organizar para los y las estudiantes una salida que les permita conocer vivencialmente instituciones de educación superior.</p> <p>Además, acompañarlos en esta actividad y posteriormente que junto a profesores de asignaturas se establezcan actividades pedagógicas que reflejen la actividad realizada.</p> |                     |
| Objetivo                                  | <p><b>Lograr que los/as estudiantes a través de la salida pedagógica tengan la oportunidad de vivenciar y relacionar temas formativos-académicos con el quehacer humano, cultural y natural.</b></p>   |                     |
| Fechas                                    | Inicio   | Mayo del 2022       |
|   | Término  | Septiembre del 2022 |
| Responsable                               | Cargo  | Orientación.        |
| Recursos para la implementación           | Locomoción, Computador, hoja, impresora  |                     |
| Programa con el que financia las acciones | Recursos SEP   |                     |
| Medios de verificación                    | Registro de asistencia con firma, nómina de firmas de apoderados, material impreso, registro gráfico, actividades pedagógicas realizadas en asignaturas.   |                     |

## 12. Promover la vida saludable en la comunidad educativa.

|                                 |   |                    |
|---------------------------------|---|--------------------|
| Acción                          | <b>PREVENCIÓN EN EL CONSUMO DE DROGAS</b><br>La acción consiste en coordinar a través de Programas disponibles en la comuna, actividades que promuevan la prevención y/o detección en consumo de drogas.    |                    |
| objetivo                        | <b>Generar espacios informativos y educativos para los y las estudiantes, en la prevención del consumo de drogas. Y que las actividades sean contempladas según la edad cronológica de los estudiantes.</b> |                    |
| Fechas                          | Inicio  | Marzo del 2022     |
|                                 | Término   | Noviembre del 2022 |
| Responsable                     | Cargo   | Orientación        |
| Recursos para la implementación | Computador, proyector, Material impreso   |                    |
| Medios de verificación          | Registro de asistencia con firma<br>Material impreso que se entrega   |                    |

|                                 |  |                    |
|---------------------------------|--|--------------------|
| Acción                          | <b>VIDA SALUDABLE</b><br>La acción consiste en coordinar actividades que promuevan la vida saludable de los/las estudiantes, a través de intervención directa de los profesionales del colegio o con charlas y talleres de instituciones externas. |                    |
| objetivo                        | <b>Generar espacios informativos y educativos para los y las estudiantes, en la promoción de la vida saludable contemplando que las actividades sean realizadas según la edad cronológica de los/las estudiantes.</b>                              |                    |
| Fechas                          | Inicio   | Abril del 2022     |
|                                 | Término  | Noviembre del 2022 |
| Responsable                     | Cargo  | Orientación        |
| Recursos para la implementación | Computador, proyector, Material impreso, artículos utilizados en campañas de promoción.  |                    |
| Medios de verificación          | Registro de asistencia con firma<br>Registro gráfico de las actividades<br>Material impreso que se entrega   |                    |

